



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 36931/2017

Córdoba, 8 de agosto de 2017.

VISTO

El viaje realizado por el Dr. Paulo TIRAO (Profesor Titular DE) a la ciudad de Quito (Ecuador) donde permanecerá por el lapso 6 al 13 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado participará del "XXII Coloquio Latinoamericano de Álgebra";

Que las actividades que desarrollará el Dr. TIRAO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. Paulo TIRAO (Profesor Titular DE, legajo 30179), a la ciudad de Quito (Ecuador) donde permanecerá por el lapso 6 al 13 de agosto de 2017 a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 421/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF